



# Consulta significativa con las partes interesadas

# Qué hace que una consulta con las partes interesadas sea significativa?

Hay varios criterios que deben cumplirse para que un proceso de consulta con las partes interesadas sea considerado significativo. Sobre todo, no debe ser concebido como uno o varios eventos aislados, organizado en un formato preestablecido para “rellenar una casilla” o para cumplir un requisito de la licencia. La consulta debería estar precedida por un análisis del proyecto, de su contexto y de sus impactos potenciales, y por una identificación de las partes interesadas relevantes; a estos pasos debería seguirles una consideración genuina de las opiniones y preocupaciones de las partes interesadas en relación con la planificación y la implementación del proyecto.

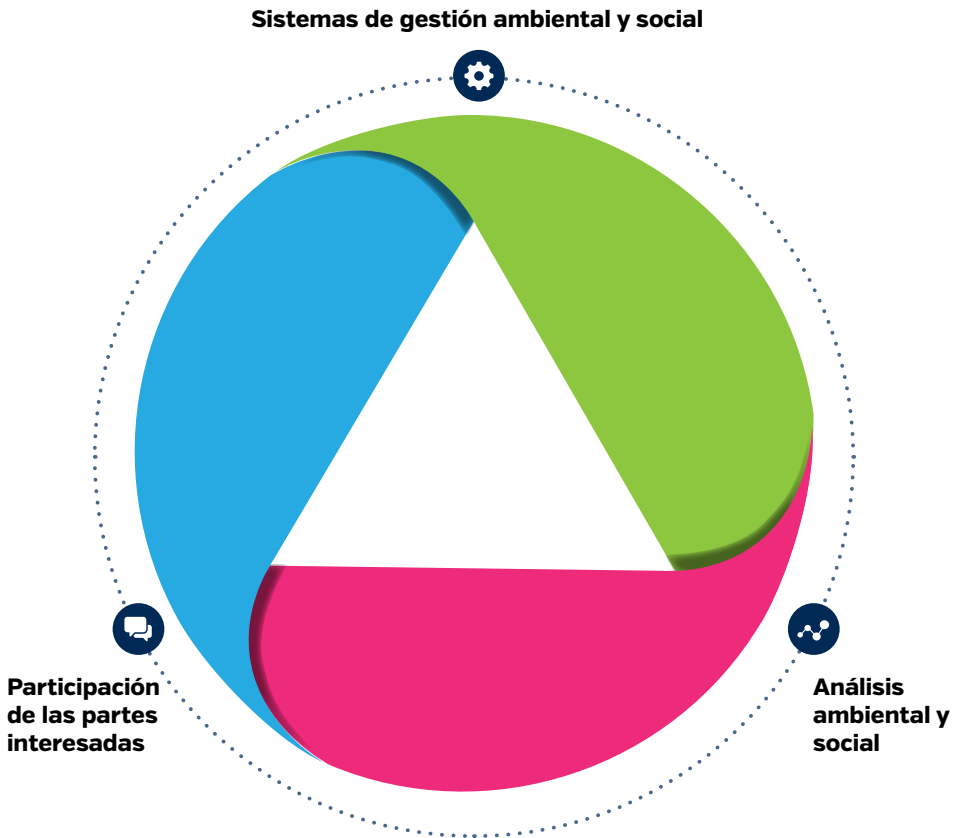
Una consulta significativa con las partes interesadas debería reflejar los siguientes diez principios:

1. El proceso de consulta con las partes interesadas tiene que ser **continuo e iterativo** a lo largo del ciclo del proyecto, y comenzar lo más tempranamente temprano posible.
2. Debe asegurar que **las diferentes categorías de partes interesadas estén representadas y participen**.
3. Tiene que contar con suficientes **recursos**.
4. Debe ser **transparente y basarse en información objetiva**, incluyendo sobre el alcance de la consulta y la capacidad de las partes interesadas para influir en las decisiones del proyecto.
5. Debe ser **equitativa y no discriminatoria**, y garantizar que las partes interesadas afectadas más pobres o más vulnerables tengan voz.
6. Las partes interesadas deben tener **información previa** sobre aspectos relevantes del proyecto, en el idioma, el formato y la manera que sean apropiados para ellos.
7. Los eventos de consulta y los demás foros o medios para involucrarse con las partes interesadas deben ser **respetuosos y estar exentos de coerción**.
8. La **confidencialidad de la información y las partes interesadas** debe estar asegurada cuando sea apropiado.
9. Para ser significativa, un proceso de consulta también debe **evitar la consulta sin un objetivo claro** o las discusiones excesivas que no conducen a ninguna parte.
10. El proceso debe ser **documentado sistemáticamente y sus aspectos relevantes tienen que ser divulgados de manera pública**.

# Consulta significativa con las partes interesadas

El Banco Interamericano de Desarrollo [BID] y otras instituciones financieras para el desarrollo están creando normas y guías de buenas prácticas para abordar diferentes aspectos de riesgo y oportunidad ambiental y social en los proyectos. La integración sistemática de los asuntos ambientales y sociales en la planificación y ejecución de proyectos mejora la calidad y la sostenibilidad de los proyectos; apoya y fortalece los requisitos nacionales; y mejora la aceptación del proyecto y la propiedad local.

La serie sobre evaluación y gestión de riesgos ambientales y sociales se desarrolla con referencia al proceso que se ilustra a continuación, donde el contenido analítico y participativo se integra en la toma de decisiones del proyecto a lo largo de la duración de un proyecto. Se desarrollarán varias herramientas y publicaciones. El primero de estos es una publicación que describe los estándares de buenas prácticas para la consulta y la participación significativa de las partes interesadas, que está disponible en <http://www.iadb.org/consultas>



Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales, asegurando que se operacionalice el contenido analítico y participativo; incrustado en la toma de decisiones e integrado con elementos de planificación e implementación físicos, económicos y de otro tipo. Este es un proceso continuo e iterativo.

# DIEZ ELEMENTOS DE LAS CONSULTAS SIGNIFICATIVAS CON LAS PARTES INTERESADAS

Esta publicación aborda diez aspectos y elementos que deberían estar presentes en el proceso de consulta con las partes interesadas e incorporados en la preparación y ejecución del proyecto. Los diez elementos son:

## 1. Identificación de asuntos prioritarios

¿Cuáles son los riesgos y las oportunidades probables que surgen del proyecto?

## 2. Análisis de las partes interesadas y plan de consultas

¿A quién afecta el proyecto y quién tiene intereses que pueden influir en los resultados? ¿Cómo se relacionará el proyecto con ellos?

## 3. Información previa

¿Cómo se proporcionará información a las partes interesadas antes de la consulta y de los eventos de consulta de manera significativa?

## 4. Foros y métodos adecuados para el proceso de consulta

¿Cómo deberían organizarse los eventos de consulta?

## 5. Mecanismos de reparación de reclamaciones

¿Cómo pueden pedir reparación las partes interesadas cuando piensan que el proyecto les está causando un daño a ellos o al medio ambiente?

## 6. Decisiones sobre el diseño e implementación que tienen en cuenta las perspectivas de las partes interesadas

¿Cómo se abordarán las preocupaciones y recomendaciones de las partes interesadas en la toma de decisiones del proyecto y en el sistema de gestión general?

## 7. Retroalimentación a las partes interesadas y transparencia en la toma de decisiones

¿Cómo se informará a las partes interesadas sobre las decisiones del proyecto y la manera en que se han incorporado sus opiniones y aportes?

## 8. Datos de línea de base, planes de acción y sistemas de gestión

¿Cuáles son los planes de acción que implementará el proyecto para reducir el riesgo y mejorar los beneficios para las partes interesadas del proyecto? ¿De qué forma el proyecto establecerá y mantendrá un sistema de gestión adecuado para abordar los asuntos ambientales y sociales?

## 9. Documentación y divulgación pública

¿Cuáles son los mecanismos establecidos para documentar y divulgar información relevante del proyecto?

## 10. Consultas continuas con las partes interesadas durante la implementación

¿Cuáles son los mecanismos establecidos para asegurar que se mantiene a las partes interesadas informadas e involucradas durante la implementación del proyecto?



Para leer la publicación completa, visite [www.iadb.org/consultas](http://www.iadb.org/consultas)

### **Nuestras Salvaguardias**

Las políticas y guías de salvaguardias del BID están disponibles para nuestros clientes, socios y otras partes interesadas en [www.iadb.org/sostenibilidad](http://www.iadb.org/sostenibilidad).

### **Políticas de Salvaguardias**

- OP-761 Igualdad de Género en el Desarrollo
- OP-765 Pueblos Indígenas
- OP-703 Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias
- OP-710 Reasentamiento Involuntario
- OP-704 Gestión de Riesgos de Desastres Naturales
- OP-102 Acceso a la Información

### **Acerca de ESG**

La Unidad de Salvaguardias Ambientales y Sociales (ESG) del BID identifica y gestiona los impactos y riesgos ambientales y sociales en las operaciones del Banco con el fin de lograr la viabilidad ambiental y social a largo plazo y fomentar el desarrollo sostenible en la región.

Copyright © 2017 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas [CC-IGO 3.0 BY-NC-ND] (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.



Los proyectos respaldados por el BID son planeados e implementados por las agencias gubernamentales relevantes. Debe contactarlos con cualquier inquietud que pueda tener sobre el proyecto. Para una descripción general de todos los proyectos del BID y para buscar actividades específicas, visite <http://www.iadb.org/proyectos>